Portoviejo, martes 11 de junio de 2024

Estimado
Ing. Alexi Benjamin Reyes Mero, Mgtr.
COMANDANTE
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE PORTOVIEJO
"CRNEL. JOSÉ ANTONIO MARÍA GARCÍA PINOARGOTE"
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Comité Técnico Ciudadano delegado del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2023, deseándole éxitos en su gestión laboral.

De acuerdo al OFICIO No. CPB2024PJOF066 de fecha 06 de junio de 2024, se recibió el archivo digital (CD), la información correspondiente a la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2023 del BCBP, a su vez, se realizó el respectivo análisis y se pudo constatar que el Informe responde a lo requerido.

Particular que comunico para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Jhonny Nazael Cedeño Vélez.
Miembro del Comité Técnico Ciudadano
Correo: jhonnynazaelc@gmail.com
Celular: +593 99 962 6495

Ernesto L.

Ab. Ernesto José Luque Cantos.
Miembro del Comité Técnico Ciudadano
Correo: ernestoluque12@gmail.com
Celular: +593 99 043 2663

Lcda. Vielka Lizeth Loor Macay.
Miembro del Comité Técnico Ciudadano
Correo: vielkliss.28@gmail.com
Celular: +593 98 803 618

CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO

RECIBIDO
Fecha: 11/06/2024
Hora: 11:13.

SECRETARIA

11/06/2024
Ing. Rudid Navarrete
Incluir dentro del expediente del proceso de rendición de cuentas

OFICIO

OFICIO No. CBP2024PJOF066

Portoviejo, 06 de junio de 2024

Ingeniero
Jhonny Nazael Cedeño Velez
MIEMBRO DE LA COMISION TÉCNICA CIUDADANA

Abogado
Ernesto José Luque Cantos
MIEMBRO DE LA COMISION TÉCNICA CIUDADANA

Licenciada
Vielka Lizeth Loor Macay
MIEMBRO DE LA COMISION TÉCNICA CIUDADANA
Ciudad. -

De mi consideración:

Reciban un atento y cordial saludo de quiénes conformamos el Cuerpo de Bomberos Portoviejo "Crnel. José Antonio María García Pinoargote", deseándole éxitos en sus funciones que tan acertadamente dirige.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 88 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece "Las autoridades del Estado, electas o libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medio de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligadas a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen la servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones".

En virtud a lo expuesto, adjunto al presente el archivo digital (CD), la información correspondiente a la rendición de cuentas del BCBP correspondiente al año 2023, así mismo solicito se me otorgue la debida aprobación para proceder a subir el archivo en la plataforma del consejo de participación ciudadana y control social https://www.cpccs.gob.ec/.

Con sentimiento de consideración y estima.

OFICIO

Atentamente,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

ALEXI BENJAMIN
REYES MERO

Ing. Alexi Benjamin Reyes Mero, Mgtr.
COMANDANTE
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO
"CRNEL. JOSÉ ANTONIO MARÍA GARCÍA PINOARGOTE"

Copia:
Lcdo. Leopoldo José Pico Barreiro
Director de Participación Ciudadana